



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: VARONA ORTIZ JOSE FRANCISCO
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau/d'empreinte de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 8/2/2019 14:27:20 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TIC142725700
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: CATERING DE COLOMBIA S.A. EN LIQUIDACION // RUDT
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)
PATRICIA ORDOÑEZ PATIÑO

Tipo de documento: PODER
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006875872

Expedido (mm/dd/aaaa): 08/01/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

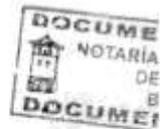




SEÑORES
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS
QUITO-ECUADOR

Ref. Poder para firmar ante la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros

DIEGO MAURICIO FIGUEROA TRONCOSO, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Bogotá, identificado con la cedula de ciudadanía número 80.100.772 expedida en Bogotá, actuando en nombre y representación legal de CATERING DE COLOMBIA S.A. EN LIQUIDACION sociedad comercial legalmente constituida mediante escritura pública número 5434 del 22 de Agosto de 1985 otorgada en la notaría 27 del circulo de Bogotá, identificada con la matrícula mercantil número 00244486, tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá-Colombia otorga poder especial a la señora RUDT PATRICIA ORDOÑEZ PATIÑO identificada con la cedula de ciudadanía número 1709880882 expedida en Quito-Ecuador para que en nombre y representación de la sociedad CATERING DE COLOMBIA S.A. EN LIQUIDACION, suscriba la nómina de socios de compañía extranjera como accionista de la compañía Ecuatoriana Catering de Los Andes S.A Caterandesa y a contestar demandas conforme lo dispone el Art.6 de la Ley de Compañías.



Atentamente,

DIEGO MAURICIO FIGUEROA TRONCOSO
C.C 80.100.772 de Bogotá
Representante Legal de CATERING DE COLOMBIA S.A. EN LIQUIDACION

CAPAFENBLANCO
NOTARIA/6 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C.



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



100524

FOLIO AUTENTICADO

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el primero (01) de agosto de dos mil diecinueve (2019), en la Notaría Setenta y Seis (76) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

DIEGO MAURICIO FIGUEROA TRONCOSO, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0080100772 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



2eikvsffncid
01/08/2019 - 09:38:01:914



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de PODER .

JOSE FRANCISCO VARONA ORTÍZ
Notario setenta y seis (76) del Círculo de Bogotá D.C.

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 2eikvsffncid

CASADO
SETENTA Y SEIS (76)
CÍRCULO DE
BOGOTÁ, D.C.
FOLIO AUTENTICADO

NOTARIO CASADO
SETENTA Y SEIS (76)
CÍRCULO DE
BOGOTÁ, D.C.
FOLIO AUTENTICADO

NOTARIA 76 DEL CIRCULO DE BOGOTA, L

CARA EN BLANCO

8

